

Expediente: **1848/24-A4**

Carátula: **BARRAZA ROCIO FERNANDA C/ EMPORIO EL TELAR S.A.S S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27331399626 - *BARRAZA, Rocio Fernanda-ACTOR*

90000000000 - *EMPORIO EL TELAR S.A.S, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1848/24-A4



H105016092646

JUICIO: BARRAZA ROCIO FERNANDA c/ EMPORIO EL TELAR S.A.S s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 1848/24-A4 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

1) Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió íntegramente la prueba testimonial ofrecida en el presente cuaderno.

A los fines de su producción, se fijó audiencia para el día **27/04/2026 a hs 10:00**, para que tenga lugar el examen de los siguientes testigos:

a) María Fernanda Vallejo. DNI: 45724782. Domicilio: Lanzas y Reconquista. NRO Celular: 3812117416..

b) María Fiorella Gómez. DNI: 42.718.162. Domicilio: B° 60 viviendas, Mz "D", Lote "3", Casa "1". Yerba Buena. NRO Celular: 3815905731.

c) Eloy Alfredo Rimayhuaman Yanyachi. DNI: 36420541. Domicilio: Paraguay 419. Nro. Celular: 3816265263

2) La audiencia se celebrará en forma presencial en la **Sala 1, Torre 2, Edificio calle 9 de Julio 451 de esta ciudad**. Los testigos deberán comparecer provistos de su DNI, en forma presencial.

3) En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales, la Magistrada dispuso notificar a los testigos mediante Whatsapp oficial de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, a los números de teléfonos celulares denunciados.

4) Asimismo, se hace constar que, conforme el acuerdo procesal celebrado en el marco de la audiencia de conciliación, la parte oferente se comprometió a notificar en forma particular a los testigos convocados y a asumir una actitud diligente para garantizar la comparecencia de aquellos.

1848/24-A4 FDH

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.